

CAR NA VAL

POLÁN 2024

DEL 16 AL 18 DE FEBRERO



Ayuntamiento de
POLÁN



BASES DEL CONCURSO DE CARNAVAL 2024

El Ayuntamiento de Polán, a través de su Concejalía de Cultura, Bienestar Social, Mayores y Comunicación convoca el Concurso de Carnaval 2024, que tendrá lugar en la localidad el día 17 de febrero de 2024 de acuerdo con las siguientes **BASES**:

PRIMERA. - Deberán inscribirse todos aquellos que deseen participar en el concurso. Para ello lo harán en horario de oficina del Ayuntamiento de Polán desde el día 15 de enero hasta el día 15 de febrero siendo este último día a las 14:00 horas el plazo máximo para realizar la inscripción. Todas aquellas solicitudes fuera de plazo, quedarán fuera del concurso y, por tanto, no optarán a premio, aunque podrán desfilar junto al resto de comparsas y grupos. En la solicitud que se adjunta deberá ser indicado la denominación de la comparsa y la categoría correspondiente al número de componentes, si participa o no con carroza y el nombre del representante asignado. Las comparsas que necesiten que se le ponga música se recomienda que sea una persona asignada por ellos la que esté en contacto con el técnico de sonido para avisarle en el momento que corresponda.

SEGUNDA. - La concentración tendrá lugar a partir de las 16:00 horas del día 17 de febrero, fijando la hora de salida del desfile a las 17:00 horas (el lugar de salida será el camino viejo de Gálvez, junto al Cuartel de la Guardia Civil) Si algún grupo o comparsa se presentase más tarde de la hora fijada perderá el orden asignado anteriormente, pasando a situarse en la última posición de la comitiva. Cada participante deberá mostrar en un lugar visible el dorsal identificativo que se entregará por parte de la organización para poder ser identificados por el jurado. En cuanto al recorrido, se desarrollará por la calle Santa Bárbara, Calle San Pedro, Avda. San Sebastián, Calle Antonio Alonso Moreno, Calle Santander, Calle Coronel Félix Gutiérrez Cano, volviendo a pasar por Avda. San Sebastián para ser calificados por el jurado y realizar la exhibición. Por inclemencias meteorológicas, la organización podrá modificar dicho recorrido comunicándolo con anterioridad a todas las comparsas.

TERCERA. - Una vez finalizado el plazo de inscripción tendrá lugar una reunión informativa el jueves 15 de febrero a las 20:00 horas en el salón de plenos del Ayuntamiento donde se entregará a las comparsas y grupos el dorsal con el orden en el que desfilarán. Este orden será fijado por riguroso orden de presentación de las solicitudes en las oficinas municipales. En esta reunión se entregará a la organización en formato pen drive la música para la exhibición ante el jurado (aquellos que lo necesiten). En la calle Camino Viejo de Gálvez, punto de salida del desfile, se marcarán las distintas posiciones con el número correspondiente a cada comparsa, lugar donde tendrán que situarse para el momento de la salida. Se recomienda que las carrozas se sitúen en el lugar designado para una mayor coordinación y agilidad. El representante de cada comparsa deberá colaborar con la organización en el lugar de la concentración para agilizar la salida.

CUARTA. - Será considerada como carroza todo remolque tirado por un vehículo de tracción o plataforma habilitada no inferior a 4 metros de largo por 2 metros de ancho. Cualquier otro medio se tendrá en consideración a la hora de valorar la comparsa, pero no como carroza.



QUINTA. - En cuanto a la valoración del jurado, el jurado tendrá en cuenta los siguientes criterios:

- Trabajo: diseño, materiales utilizados y esfuerzo.
- Originalidad.
- Puesta en escena: coreografía, animación en el recorrido, exhibición final.

Para el caso de las carrozas solo se tendrán en cuenta los dos primeros criterios y será una valoración independiente a la de la comparsa o grupo. La puntuación irá del 1 al 10, siendo uno la mínima puntuación y diez la máxima.

SEXTA. - Existirá un único jurado que evaluará durante el recorrido y en la exhibición final.

El jurado, con el objetivo de dar transparencia al proceso de votación, estará compuesto por 11 personas que se distribuirán de la siguiente manera:

- 40 % representantes de comparsas o grupos (5 miembros)
- 60% miembros independientes designados por la Concejalía de Cultura (6 miembros)

La presidencia del jurado estará formada por uno de los miembros independientes.

El método para elegir a los representantes de las comparsas o grupos es el siguiente:

- Cada comparsa o grupo deberá elegir un representante que será comunicado en la solicitud de participación. Este representante no podrá participar en el desfile.
- En la reunión previa al desfile, se realizará sorteo de 5 miembros entre todas las comparsas participantes. Los elegidos pasarán a formar parte del jurado.

Los miembros elegidos nunca podrán votarse a sí mismo. Para que la comparsa o grupo que disponga de representante como miembro del jurado no resulte perjudicada, el voto de su representante resultará de la media aritmética de los otros 10 miembros restantes.

Ejemplo:

Votación comparsa “El reino animal”

	Puntuación	Puntuación aplicada
Miembro jurado 1	6	6
Miembro jurado 2	5	5
Miembro jurado 3	7	7
Miembro jurado 4	6	6
Miembro jurado 5	6.5	6.5
Miembro jurado 6	4	4
Miembro jurado 7	7	7
Miembro jurado 8	8	8
Miembro jurado 9	6.5	6.5
Miembro jurado 10	6	6
Miembro jurado 11*	No puede votar	6.2 (media de las votaciones)
Puntuación total	62	68.2

**El miembro número 11 es representante de la comparsa, por tanto, no puede votarse a sí mismo.*



Los participantes solo se realizarán un único pase ante el jurado. Este pase no deberá exceder los 6 minutos. Una vez terminada la exhibición, las carrozas seguirán las indicaciones de la organización para abandonar el lugar de la exhibición, sin obstaculizar el buen funcionamiento del desfile. En caso contrario el jurado podrá penalizar con la resta de 3 puntos. Tras la exhibición, la votación del jurado se efectuará en las Antiguas Escuelas de la Avda. de San Sebastián de manera individual y en sobre cerrado. La suma de las valoraciones emitidas por el jurado dará como ganadores a los que resulten. El fallo del jurado será inapelable. En caso de empate se dirimirá mediante el lanzamiento de una moneda al aire o por el método de insaculación. La organización podrá declarar desierto cualquiera de los premios establecidos a propuesta del jurado.

SEPTIMA. – Las diferentes categorías en las que se puede concursar son las siguientes:

Categorías locales:

- **Categoría A:** Grupo de 1 hasta 4 integrantes locales.
- **Categoría B:** Comparsa o grupo de 5 hasta 20 integrantes locales.
- **Categoría C:** Comparsa o grupo de 21 o más integrantes locales.
- **Categoría D:** Comparsa o grupo de más de 10 integrantes con participantes locales en edades comprendidas entre los 3 y los 14 años. En esta categoría se permite la participación de como máximo dos adultos que no computan como integrantes.
- **Categoría E:** Comparsa o grupo de 10 integrantes o más de otras localidades.
- **Categoría F:** Carroza. (Categoría compatible con cualquier otra anterior).

OCTAVA. - Los premios serán abonados mediante transferencia bancaria, por ello los ganadores deberán facilitar el número de cuenta correspondiente donde ingresar el premio.

El número de premios por categoría y cuantía se especifica en la siguiente tabla:

CATEGORÍA A	
PRIMER PREMIO	80 €
SEGUNDO PREMIO	70 €
TERCER PREMIO	60 €

CATEGORÍA B	
PRIMER PREMIO	400 €
SEGUNDO PREMIO	300 €
TERCER PREMIO	200 €

CATEGORÍA C	
PRIMER PREMIO	600 €
SEGUNDO PREMIO	500 €
TERCER PREMIO	400 €



CATEGORÍA D	
PRIMER PREMIO	300 €
SEGUNDO PREMIO	200 €
TERCER PREMIO	100 €

CATEGORÍA E	
PRIMER PREMIO	300 €
SEGUNDO PREMIO	200 €
TERCER PREMIO	100 €

CATEGORÍA F*	
PRIMER PREMIO	400 €
SEGUNDO PREMIO	300 €
TERCER PREMIO	200 €

*Los grupos o comparsas **LOCALES** que presenten a concurso carrozas en las condiciones que estipulan estas bases recibirán una subvención de 100€. Esta subvención deberá ser justificada mediante la presentación de justificantes de pago en formato de factura en concepto del material necesario para la elaboración de la misma.

NOVENA.- La participación en este Concurso implica la aceptación plena de estas bases, en lo no previsto en las mismas, será potestad del Jurado dictaminar la solución que corresponda. La aceptación de estas bases implica la cesión al Ayuntamiento de Polán del material fotográfico o de video recopilado por la organización durante la celebración del desfile de Carnaval.

En Polán (Toledo) a 9 de enero de 2024.

Óscar Hidalgo Barrios
Concejal de Cultura, Bienestar Social, Mayores y Comunicación



SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN EN EL DESFILE DE CARNAVAL 2024

Nombre de la comparsa o grupo:

Nº de integrantes:

Nombre del/la responsable de la comparsa o grupo:

Teléfono del/la responsable de la comparsa o grupo:

Nº de cuenta bancaria dónde abonar el premio:

Nombre de la persona propuesta por la comparsa o grupo para formar parte del jurado:

Localidad:

Provincia:

¿Participan con carroza? *Rodea lo que proceda:*

SI / NO

Categoría en la que participa:

- Categoría A:** Grupo de 1 hasta 4 integrantes locales.
- Categoría B:** Comparsa o grupo de 5 hasta 20 integrantes locales.
- Categoría C:** Comparsa o grupo de 21 o más integrantes locales.
- Categoría D:** Comparsa o grupo de más de 10 integrantes con participantes locales en edades comprendidas entre los 3 y los 14 años. En esta categoría se permite la participación de como máximo dos adultos que no computan como integrantes.
- Categoría E:** Comparsa o grupo de 10 integrantes o más de otras localidades.
- Categoría F:** Carroza. (Categoría compatible con cualquier otra anterior).

Acepto las bases y deseo participar en el concurso de carnaval 2024.

En Polán a ____ de _____ del 2024

Firma del/la responsable de la comparsa o grupo